

# Editorial y opinión

## Mujeres, poder y probidad

Otorgar a las mujeres un porcentaje de puestos de representación en el Parlamento es algo que suscita diferentes opiniones. Si bien es indiscutible el derecho que estas tienen a participar en política y tener igualdad de posibilidades que los hombres de ocupar las curules, no todos coinciden en la forma de llegar a eso.

Más allá de si se debe asegurar o no el 50% de representantes femeninas en el Congreso, es importante analizar otros aspectos. Lo primero sería garantizar que toda mujer que por vocación se sienta inclinada al servicio público pueda recibir la formación para ello y esto implica educarse, para que pueda luego participar en política.

Por otro lado, existen más condiciones.

Se trata de cambiar la cultura que tradicionalmente cargó sobre las mujeres la obligación de los asuntos relacionados con la administración del hogar, el cuidado y educación de los hijos, y que los varones las asuman en un 50% también.

Para que esto ocurra, asimismo, debe cambiar la idea de que el proveedor es únicamente el hombre.

La mujer, si se desempeña como profesional fuera del hogar, debe asumir por partes iguales la economía familiar.

Estos cambios, indispensables, son los que verdaderamente pondrán a las mujeres en igualdad de condiciones para desempeñarse, si tienen verdadera vocación de servicio público, en el Congreso o en cualquiera de las otras entidades de la administración del país.

No obstante, es importante no olvidar que tanto en uno como en otro sexo lo esencial es que sea el genuino interés por dar todo de sí en beneficio de la buena marcha del país y del bien común lo que los lleve a una carrera en el mundo de la política. Nunca mezquinos intereses personales o de grupo que solo pueden dañar a una nación, sin importar que lo hagan mujeres u hombres.

Finalmente, lo esencial de lograr una participación de la mujer en la política, sería que esta aporte la originalidad de su punto de vista y su forma de administrar y encauzar al país, sin emular el pensamiento ni el comportamiento masculinos. Es de la suma de ambos que puede surgir lo mejor si se ejerce con probidad y altruismo.

---

*El aporte de la mujer  
en la política debe ser  
la originalidad de su punto  
de vista y su forma  
de administrar  
con probidad y altruismo*

---